

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y DOS. +

En el Ayuntamiento, que Murcia celebró á veinte y nueve de Julio, de mill setecientos cincuenta y dos años; se hizo relación del informe, que dió por escrito el Sr. D. Juan Sandoval Reg. en la dependencia, que se puso á su cuidado, de que hiziese reconocer los instrumentos, y prada antigua, que se hizo del agua viva del puerto de Cartagena á D. Luisa Quielme, con la obligax. de tenerlo corriente, y los dictámenes, que sobre este asunto tienen dado por escrito D. Juan Navier Gallego Santa, D. Pedro Maxim Alfosea, D. Jph Escrich, y Alameda, y D. Fernando Bermudez, Abogados de los D. Consejos, vez. de esta Ciudad; habiéndolos visto, y sido dho informe, y dictámenes, con lo demás, que se confirió en este asunto; acordó: que para proceder en esta materia, con el conocimiento, madurez, y reflexión, que corresponde, se pase todo, con los Instrumentos, que de ella traten, á los Abogados de este Ayuntamiento, para que en vista de todo, den su dictamen, se tome la resolución, que se debiera tomar, y contra quien, se habrá de dirigir el recurso; y obligaxión con que se hizo